

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: MARÍA PATRICIA ROJAS ROMERO Y OTROS
DDO: EMSIRVA ESP. EN LIQ.
RAD: 001-2012-00648-02

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Auto No.280

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL025-2023 del 18 de enero de 2023, mediante el cual DECLARÓ DESIERTO del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: VERONICA CARDENAS ESCARRAGA
DDO: PROTECCION S.A.
RAD: 003-2020-00393-01

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Auto No.281

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL763-2023 del 18 de abril de 2023, mediante el cual resolvió NO CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 21 de mayo de 2021, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: CARMEN MARIA URBANO COICUE
DDO: PORVENIR S.A. AFP
RAD: 004-2017-00203-01

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Auto No.282

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL675-2023 del 19 de abril de 2023, mediante el cual **ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO** del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: LUZ MARINA SERNA CUADROS
DDO: PORVENIR S.A. AFP
RAD: 009-2020-00396-01

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Auto No.283

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL468-2023 del 22 de marzo de 2023, mediante el cual **ACEPTO EL DESISTIMIENTO** del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: ALEJANDRA SOLIS ALVAREZ
DDO: PORVENIR S.A. Y OTRO
RAD: 017-2019-00112-01

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Auto No.284

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL838-2023 del 3 de mayo de 2023, mediante el cual **ACEPTO EL DESISTIMIENTO** del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada